

# **BASES COMPETENCIA SEGUNDA VERSIÓN FICTA**

## **Cortometrajes y Micrometrajes**

### **Fecha inscripción y envío del Material:**

La inscripción de cortometrajes será vía correo electrónico [ficta.atacama@gmail.com](mailto:ficta.atacama@gmail.com)

Estará abierta desde el 10 de junio 2020 como plazo máximo el 01 de octubre 2020 a las 23:00 hrs. de Chile continental. La Selección Oficial será anunciada desde el 01 de noviembre 2020 en las redes sociales de FICTA y Pecafilms.

### **Premios y calificaciones categoría adulto Cortometrajes:**

**1º lugar:** Galvano oficial FICTA- Material resina, bronce y fierro/ diploma/ productos locales/ exhibición de obra en festivales aliados

**2º lugar:** Productos locales/ diploma/ exhibición de obra en festivales aliados

**3º lugar:** Diploma/ exhibición de obra en festivales aliados

### **Premios y calificaciones categoría adulto Micrometrajes:**

**1º lugar:** Diploma/ productos locales/ exhibición de obra en festivales aliados

**2º lugar:** Productos locales/ diploma/ exhibición de obra en festivales aliados

**3º lugar:** Diploma/ exhibición de obra en festivales aliados

### **Premios y calificaciones categoría enseñanza media Cortometrajes y micrometrajes:**

**1º lugar:** Diploma/ productos locales/ Invitación conversatorio/ exhibición de obra en festivales aliados

**2º lugar:** Productos locales/ diploma/ exhibición de obra en festivales aliados

**3º lugar:** Diploma/ exhibición de obra en festivales aliados

## **Normas generales**

1. Las productoras y/o directores, de las películas participantes autorizarán a FICTA Festival Internacional de Cine Terror Atacama, a la utilización de un fragmento o en su totalidad de la obra y del material gráfico complementario, para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación, mediante una carta escrita, con firma de la directora y/o productora más una copia de ésta.
  2. La organización del festival no se hace responsable de las acciones que pudieran sufrir las películas. No obstante, se tomarán las precauciones necesarias para el manejo y cuidado de éstas. Cualquier utilización de imágenes o audio sin los derechos pertinentes implicará la eliminación del participante.
  3. Una de las copias de las películas pasará a ser propiedad de la filmoteca del festival, desde el momento en que participa. Asimismo, el festival se compromete a comunicar a los productores el uso, siempre con carácter de difusión cultural.
4. Cualquier información adicional será facilitada poniéndose en contacto vía mail (ficta.atacama@gmail.com)
5. Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las siguientes bases, así como la resolución por parte de la organización del Festival de cualquier imprevisto.

## **BASES FICTA, II VERSIÓN, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE TERROR ATACAMA 2020**

### **BASES DE PARTICIPACION**

**CON MOTIVO DE GARANTIZAR EL AUTOCUIDADO, Y EVITAR EXPONER A LOS PARTICIPANTES EN POSIBLES CONTAGIOS, SE CONSIDERARÁ EN LA COMPETENCIA:**

**1.- . LOS TRABAJOS QUE COMPITAN CON RODAJE -FECHA- ENERO, 2020 EN ADELANTE (CHILE)- DEBERÁN SER RODAJES EN ESPACIOS COMO EL LUGAR DE RESIDENCIA; GRABACIONES EN CUARENTENA Y QUE NO INVOLUCREN UN EQUIPO DE PERSONAS EN EL RODAJE, A EXCEPCIÓN DE FAMILIARES O PERSONAS QUE VIVAN EN EL HOGAR. QUEDARÁN ELIMINADOS LOS TRABAJOS QUE INVOLUCREN RODAJES EN ESPACIOS ABIERTOS.**

**2.- LOS TRABAJOS QUE TENGAN FECHA DE RODAJE ANTERIOR AL 2020, DEPENDIENDO DEL PAÍS DE ORIGEN, NO DEBE COINCIDIR CON LA CUARENTENA DE SUS PAISES, A EXCEPCIÓN DE LAS GRABACIONES DENTRO DEL LUGAR DE RESIDENCIA (SI EL RODAJE INVOLUCRA**

GRABACIONES EN EXTERIOR Y QUE NO RESPETEN LA CUARENTENA,  
QUEDA ELIMINADO)

1. La participación en FICTA está abierta a productoras, profesionales, aficionados/as, de todo el país y del extranjero, como además a estudiantes de enseñanza media de todo Chile y del extranjero.

2. Podrán inscribirse en el certamen aquellos cortometrajes de nacionalidad chilena y extranjera realizados desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha, y hasta un máximo de dos obras por concursante, teniendo en cuenta que las películas que no son de habla hispana deben tener la opción de subtítulos en español para garantizar accesibilidad.

3. Para la categoría adulto, participarán en el certamen todas las obras en formato tradicional similar al dvd y archivo, y que en ningún caso exceda los 30 minutos (incluido créditos) y para micrometrajes no deben exceder los 2 minutos. Para la categoría enseñanza media, participarán en el certamen todas las obras en formato tradicional similar al dvd y archivo, y que en ningún caso exceda los 30 minutos (incluido créditos). Y para micrometrajes no deben exceder los 2 minutos

4. Se recibirán obras filmadas y animadas y de las diferentes formas de producir una obra audiovisual (animación, móvil, cámara de vídeo, vídeo digital, etc).

5. El archivo debe acompañarse de una ficha que deberá ser completada con los siguientes datos: título/ autor/ año/ país/ duración/ Captura de fotograma, carátula/ breve reseña/ breve reseña del director o directora.

6. Para ingresar tu obra al festival debes enviar una carpeta (.rar) a través de plataforma digital wetransfer u otra de similares características, con 2 copias del cortometraje concursante (mp4 y .avi) y el "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO CORTOMETRAJES FICTA 2020" al correo electrónico ficta.atacama@gmail.com, en donde el asunto debe ser "Concurso Cortometrajes FICTA 2020". Debe incluir un Formulario de inscripción por cada cortometraje que envíe. El FORMULARIO DEBE CONTENER LA INFORMACIÓN DETALLADA EN EL PUNTO 5.

7. La recepción de las obras finaliza el 01 de octubre 2020 a las 23:00 hrs hora de Chile.

8.- Categorías:

8.1.-Categoría adultos (mayores de 18 años, realizadores audiovisuales y/o aficionados de Chile y el extranjero).

8.2.-Categoría estudiantes de enseñanza media, de Chile y el extranjero (acreditado con certificado de alumno regular del postulante).-

9. Se seleccionarán 10 cortometrajes de la categoría adulto, además de 5 cortometrajes de la categoría enseñanza media tanto de micrometrajes, como de cortometrajes. Finalmente las películas seleccionadas serán publicadas en el catálogo oficial del festival y se exhibirán en secciones públicas durante el desarrollo del festival.

10.- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

11.- Criterios de selección: jurado evaluará pertinencia con el género, originalidad del guión, tratamiento artístico y técnico.

12.- El material entregado por los participantes no será devuelto. La sola presentación de trabajos implica la aceptación de las bases del concurso. La responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor será de responsabilidad exclusiva de los concursantes. Todos los costos y gastos que incurran los participantes serán de su cargo exclusivo y no tendrá en ellos ninguna responsabilidad la organización. Ningún participante podrá exigir reembolso de ningún tipo.

**Más información:** [ficta.atacama@gmail.com](mailto:ficta.atacama@gmail.com)